



Anuncian Diplomado sobre “Derecho del Mar y Marítimo”, en la Cámara de Diputados



Boletín No.1836

Anuncian Diplomado sobre “Derecho del Mar y Marítimo”, en la Cámara de Diputados

- Lo impartirá la Secretaría de Marina, en el marco del convenio general de colaboración interinstitucional de vinculación académica

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), anunció la realización del “Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo”, que impartirá la Secretaría de Marina (Semar) en la Cámara de Diputados, en el marco del convenio general de colaboración interinstitucional de vinculación académica.

El Diplomado abordará como tema central los intereses marítimos nacionales, a través del conocimiento de la marina mercante, el sector turístico, la flota pesquera, la investigación oceanográfica, los puertos mexicanos, la industria naval mexicana y recursos energéticos, entre otras asignaturas, explicó.

En reunión semipresencial, señaló que el diplomado iniciará el próximo 30 de mayo y concluirá el 23 de agosto del presente año, por lo que tendrá una duración de veinte semanas, es decir 120 horas, en un horario de 9:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes.

Para más información, las y los interesados en ingresar al “Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo”, podrán hacerlo en el correo: comision.marina@diputados.gob.mx, precisa la convocatoria.



La Universidad Naval impartirá las asignaturas a distancia, a través de la Plataforma de Ambientes Virtuales de Aprendizaje del Centro de Estudios Superiores Navales (Avaces), apoyado por la herramienta Zoom de videoconferencias, agregó.

El diputado Martínez López subrayó que está dirigido prioritariamente a las y los integrantes de la Comisión de Marina, así como a sus asesores, por lo que destacó que está abierta la propuesta e invitó a inscribirse, en virtud de que el cupo es limitado.

“Es una cuestión positiva para interiorizarnos más en las actividades que realiza la Comisión de Marina”, apuntó.

La convocatoria del diplomado, refiere que se impartirán 17 asignaturas diferentes. A la brevedad se emitirá el cartel respectivo y se dará difusión interna, porque sólo es para personal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El documento plantea, en la justificación de la enseñanza, que la dinámica en el comercio y la gran actividad marítima a nivel internacional y nacional hacen necesario que las instituciones del Estado estén preparadas permanentemente, para atender de manera ejecutiva y transparente toda actividad en el mar, bajo los estándares que certifican a nuestro país.

Por ello, señala que se requiere la actualización constante en los ordenamientos jurídicos nacionales en estas materias, de ahí que la Universidad Naval, teniendo presente las reformas a la legislación marítima nacional que se discuten en el Poder Legislativo de la Unión, considera necesario un posgrado en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, dirigido a las y los legisladores.

La finalidad, resalta, es que lleven a cabo sus importantes funciones con mayor capacidad para afrontar los nuevos retos y exigencias que se presentan en el contexto del “Derecho del Mar y Marítimo”, en los campos del análisis jurídico y portuario.

Ello, impactando benéficamente a la sociedad por medio de propuestas políticas de nivel estratégico con un enfoque social, económico, militar y político, a favor del desarrollo marítimo nacional.

Por otra parte, el diputado Martínez López aseguró que la instancia legislativa está abierta a recibir cualquier iniciativa que mejore las atribuciones de la Secretaría de Marina, para analizarlas a fondo con el objetivo de fortalecerlas en defensa de nuestros mares.